

## H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

### Servicios Asuntos Jurídicos

#### DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

<b>Unidad Administrativa:</b>	Asuntos Jurídicos
<b>Responsable de la Unidad:</b>	Lic. Juan José Fonseca Muñoz
<b>Teléfono Oficial:</b>	746 847 2084
<b>Correo Electrónico Oficial:</b>	regularización.pantepec2021@gmail.com
<b>Dirección de la Unidad:</b>	<b>PALACIO DE GOBIERNO</b> , Plaza Principal S/N, Col. Centro, Pantepec, Pue.

#### DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

<b>Tramite o Servicio:</b>	Programa de regularización de predios, rústicos, urbanos, suburbanos en el régimen de propiedad privada de Estado de Puebla.
<b>Objetivo:</b>	Dar a los ciudadanos un título de predio, mediante el cual se haga constar que es de su propiedad.
<b>Descripción</b>	El trámite consiste en que no exista algún antecedente registrado, como una escritura o un título de predio, este intestado, sea ejidal, exista conflicto dentro del predio, en caso de lo contrario el trámite no se puede llevar a cabo por no cumplir las normas.

#### Requisitos:

- 1.- INE
- 2.-Acta de Nacimiento.
- 3.-CURP.
- 4.-Comprobante de domicilio
- 5.-Croquis a mano con medidas y colindancias.
6. Contrato de compra-venta.
- 7.-INE de los colindantes.

#### Monto a pagar:

\$2,700.00

#### Lugar de pago:

Se define en el momento.

#### Horario de atención:

Lunes a viernes De 08:00 hrs. a 16:00 hrs.

#### Tiempo de respuesta:

2 a 3 meses aproximadamente

#### Requisitos adicionales:

El ciudadano debe tener mínimo 28 años de edad, ya que debe tener como mínimo 10 años de posesión de la propiedad a partir de los 18 años.

#### Marco legal normativo:

Ley Para La Regularización De Predios Rústicos, Urbanos Y Suburbanos En El Régimen De Propiedad Privada Del Estado De Puebla.